	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	30/11/2022
		Código	EI-F-12

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO AL GRUPO MUEBLES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – VEHÍCULOS, CON MOTIVO DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN EFECTUADA EN EL 2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE SGD: 20/2023/EV

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: NATALIA QUINTERO PERDOMO

AUDITOR(ES): HILDA ESPERANZA GONZÁLEZ AVELLANEDA

MODLIDAD DE LA AUDITORÍA: PRESENCIAL Y VIRTUAL

FECHA DE LA UDITORIA FEBRERO DE 2023

FECHA DEL INFORME: 28 DE FEBRERO DE 2023



	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS	3
1.1.	Objetivo General.....	3
1.2.	Objetivos Específicos	3
2.	ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	3
4.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
4.	RECOMENDACIONES	6

|

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento suscrito por el Coordinador del Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, producto de auditoría practicada dentro del PAI de la OCI vigencia 2022, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 28 de febrero de 2022, con relación a la administración de vehículos.

1.2. Objetivos Específicos

Evaluar el cumplimiento de las acciones propuestas
 Evaluar, la efectividad de estas acciones (pruebas selectivas)

2. ALCANCE

Para evaluar la efectividad de las acciones propuestas, previo la verificación de su cumplimiento, se realizaron pruebas de recorrido y verificaciones in situ a las actividades relacionadas con la administración de vehículos en lo que tiene que ver con las situaciones que se configuraron como hallazgos, con el fin de concluir si las acciones propuestas en el plan de mejoramiento han evitado que se reiteren las debilidades informadas en 2022.


Es prudente mencionar, que para superar las situaciones evidenciadas se requería de la gestión de otros grupos, apoyo que fue solicitado por el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

La información y documentación evaluada fue suministrada por algunos de los intervinientes, a saber: Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, División Financiera, Grupo de Almacén e Inventarios, Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP- y Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las pruebas se realizaron en el nivel central.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de 1991.
- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 «Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones».
- Decreto Ley 262 de 2000, Artículo 13. Oficina de Control Interno, numerales 3 y 4.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

- Resolución 861 de 2019 «Por medio de la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI- y se dictan otras disposiciones».
- Plan Anual de auditoría de la Oficina de Control Interno, año 2023
- PGN (2022). Procedimiento EI-P-03 Auditoría de Seguimiento.
- PGN (2022). Documentación SGC:

Procedimiento: Mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos Proceso: Administración de recursos y seguridad Código AR-P-01 (v2)

Procedimiento: Prestación de Servicios de Transporte operativo. Proceso: Administración de recursos y de seguridad. Código AR-P-14

- Plan de mejoramiento suscrito por el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos producto de la auditoría practicada por la OCI en 2022.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control interno practicó Auditoría Interna de Gestión a la Administración de Vehículos, a cargo del Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, entre el 22 de marzo y el 17 de mayo de 2022, con fecha de liberación del informe final del 7 de junio de 2022.

Como resultado de la auditoría realizada en 2022, se identificaron 10 hallazgos, que forman parte del plan de mejoramiento suscrito por el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, el que fue objeto de seguimiento a través de esta auditoría, con el siguiente resultado:


Porcentaje cumplimiento de las acciones propuestas: **85%**

Para los hallazgos 3, 7 y 9, las acciones propuestas tienen plazo de terminación en 2023; por tanto, el cumplimiento se ponderó según el nivel de avance de la acción concreta.

Las acciones que no se han culminado en la fecha de la auditoría, se describen en la tabla 1.

Tabla 1 Acciones pendientes de cumplir

Hallazgo	Observaciones
3. Mapa de riesgos y plan anticorrupción (desconocimiento por parte de algunos servidores).	El Mapa de Riesgos del proceso Administración de Recursos y Seguridad se terminó de actualizar en noviembre de 2022; incluye un riesgo relacionado con la administración de vehículos, el auditado informa que queda pendiente la socialización, La fecha límite de cumplimiento, programada es el 28 de febrero de 2023.
7. Inventarios de vehículos Grupo de Muebles y Servicios	La acción propuesta, con fecha de terminación (31/07/2023) fue: "Con la participación del GMySA, la Oficina de Sistemas y el Grupo de Almacén e

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

Administrativos vs inventarios de almacén (diferencias)	<p><i>Inventarios, se implementará una funcionalidad a través del Módulo de Vehículos SIAF, para registrar la información actualizada y en tiempo real de los inventarios de vehículos.”</i></p> <p>A la fecha del seguimiento, el Grupo realizó la solicitud a través del aplicativo Aranda. Pendiente decisión y desarrollo.</p> <p>Sin embargo, se resalta que mensualmente, el Grupo de Muebles y Servicios administrativos, realiza conciliación con el Grupo de Almacén, lo cual minimiza el riesgo de que se presenten diferencias en cuanto a la información del inventario de vehículos. Esta actividad de control debe documentarse en los procedimientos de los procesos que desarrollan los dos Grupos, para que perdure en el tiempo.</p>
10. Conservación de información sobre vehículos (totalidad hoja e vida del vehículo)	<p>La acción propuesta, con fecha de finalización 31 de julio de 2023 fue: En el Modulo de Vehículos SIAF, a través de dicha plataforma se integrará y consolidará toda la información del vehículo relacionada con mantenimientos preventivos y correctivos, revisión tecnomecánica, SOAT, documentos legales y combustible.</p> <p>A la fecha del seguimiento, el Grupo realizó la solicitud a través del aplicativo Aranda. Pendiente decisión sobre desarrollo.</p>


En cuanto a la conclusión sobre la **efectividad** de las acciones propuestas por el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, se fundamenta en las pruebas de recorrido y en verificaciones realizadas respecto de los siete (7) hallazgos, para los que la acción propuesta tenía como fecha límite de realización, el mes de diciembre de 2022.

Las acciones de 5 de los siete (7) hallazgos fueron efectivas y corresponden a los hallazgos 1-4-5-8-9 (Número de orden asignado en el informe liberado en 2022).

Por su parte, no fueron efectivas las acciones adelantadas con relación a los hallazgos 2 y 6, según se describe a continuación.

Tabla 2 Hallazgos con acciones no efectivas

Hallazgo	Observación
Hallazgo 2. Plan de capacitación - PIC	El Grupo de Muebles y Servicios Admirativos, solicitó capacitaciones concretas al competente, que es el Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP. A la fecha de la auditoria, el IEMP informa que se encuentra adelantando gestiones para desarrollar cursos a partir del Segundo Semestre de 2023, y proyecta ofrecer capacitaciones al personal técnico. Adicionalmente informa, que viene adelantado gestiones para contar con la colaboración del SENA y de la ESAP. Una vez se concreten estas capacitaciones se podrá conocer la efectividad de la gestión realizada por el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos y por el IEMP como órgano competente de las capacitaciones en la PGN..
Hallazgo 6. Equipos de prevención y seguridad. Recarga de extintores vencida.	El Grupo de Muebles y Servicios Administrativos realizó la solicitud de recarga, al Grupo responsable de iniciar la gestión y que es El Grupo de Gestión de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo; estos grupos han desarrollado actividades para superar la situación, junto con el Grupo de Contratación, pero no han sido efectivas y por tanto la deficiencia persiste.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

4. RECOMENDACIONES


1. Culminar las acciones pendientes, relacionadas con los hallazgos que se incorporan en la Tabla 1., y en los casos en que no se puedan realizar desarrollos en SIAF, optar por otra solución.
2. La actividad relacionada con la realización de conciliaciones con el Grupo de Almacén es un control efectivo; por tanto, se recomienda documentarla dentro de los procedimientos del Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, **y coordinar con el Grupo de Almacén** para que también la documente dentro de los propios.
3. Revisar el costo beneficio de mantener vehículos que generan elevados costos de mantenimiento, máxime si se tiene en cuenta que la entidad ha adquirido nuevos vehículos y cuenta con algunos vehículos donados y teniendo en cuenta las medidas de austeridad en el gasto. Por ejemplo: en factura 13863 se reportan gastos de mantenimiento del vehículo OBG472 por \$5.788.654.99; OBH958 por \$5.364.397; OBI798, por \$ 6.609.228.83; OCK032, por \$ 10.837.65.60. Dentro de las liquidaciones de la factura 14348 se observa; OBF470, por \$9.669.545; OBI606, por \$7.046.704. En la factura 14227 detallan: OBG091 por \$9.804.857.35; OBG398 por \$6.748.649.35; OBG522 por \$6.050.828.03, entre otros.
4. Continuar adelantando estrategias para que todo el grupo participe y/o se entere de lo tratado en los conversatorios éticos y lo interiorice.
5. A los Grupos intervinientes, diferentes al Grupo de Muebles y Servicios administrativos, se les comunicarán recomendaciones relacionadas con la necesidad de desarrollar acciones perentorias, tendientes a lograr la recarga de la totalidad de los extintores de la entidad y a evitar que a futuro se incurra en situaciones similares.
6. A través de la División Administrativa – Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, realizar constante monitoreo y orientar en las Regionales a realizarlo, para garantizar que los vehículos dispongan de todos los equipos de prevención y seguridad en buen estado, e informar oportunamente a los competentes para adelantar las acciones que correspondan, en tiempo oportuno.
7. Al IEMP se le recomendará, tener presentes las capacitaciones solicitadas por el Grupo de Bienes y Servicios Administrativos y procurar su pronto desarrollo.
8. Una vez el IEMP programe las capacitaciones, en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos, desarrollar las estrategias necesarias para que los conductores y todos los servidores del grupo, se inscriban y participen activamente.



HILDA ESPERANZA GONZÁLEZ AVELLANEDA
 Funcionaria de Control interno



Vo.Bo. **NATALIA QUINTERO PERDOMO**
 Jefe Oficina de Control Interno

	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	3
		Fecha	28/11/2022
		Código	EI-F-12

Verifique que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento